

Asesoría General de Gobierno

Ciencia e Innovación Tecnológica – Déjase sin efecto el Dcto. CeIT. N° 324 del 09DIC19, a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:39:41*

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*